



Foto Prensa Libre: ÁLVARO INTERIANO

EL MINISTRO de Finanzas, Dorval Carías, explicó el procedimiento para la renovación del directorio de la SAT y cambios necesarios dicho ente.

Empezará cambios en directorio de SAT

En noviembre se convocará a la comisión postuladora para sustituir a cuatro directores.

POR R. M. BOLAÑOS

El 21 de noviembre próximo empezará el proceso para la renovación del directorio de la SAT, ya que el Ministerio de Finanzas convocará a la comisión postuladora.

El decreto 13-2013, que reforma la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), refiere que en la primera transición se deben sustituir los dos directores titulares y los dos suplentes que tengan más antigüedad en el cargo, para lo cual se debe trasladar una nómina de ocho personas al presidente de la República, quien debe elegir.

Dorval Carías, ministro de Finanzas, informó ayer que tiene previsto hacer la convocatoria y que la comisión puede ser instalada 10 días hábiles después.

La comisión entregaría la nómina a finales de enero o febrero del 2015, si se usan los tiempos mínimos para elección que establece la ley, y si se usan los tiempos máximos sería hasta junio.

“Creemos que la comisión no va a tener mucha complicación en elegir candidatos y nos gustaría que fuera lo antes posible”, expuso el ministro.

La comisión estaría in-

TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS

Nuevo intento

En la sesión del directorio de ayer se programó conocer una propuesta del superintendente Carlos Muñoz para la contratación de empresas privadas para servicios de la SAT, informó Carías.

El ministro indicó que hay necesidad en la institución de mejorar en aspectos como cobranza, centro de ll-

madras, servicio al contribuyente, redefinición de procesos y unificación de sistemas informáticos.

Luego que el directorio la apruebe, la SAT puede preparar los términos de referencia y el proceso de licitación que se busca lanzar.

Lo que no se puede delegar, dijo el funcionario, es la fiscalización de los contribuyentes.

tegrada por nueve miembros, entre estos representantes de las universidades, Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas; del Instituto de Contadores Públicos y Auditores; y del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

CAMBIOS

El directorio está integrado por siete directores (cuatro titulares y tres suplentes).

Respecto de las sustituciones, Carías dijo que por antigüedad en el cargo debe retirarse el director Jorge Borstcheff Boyarinoff y el respectivo suplente, Gladys Gil.

Sin embargo, indicó que en el segundo caso no está claro si debe retirarse al más antiguo en haber llegado a ser di-

rector titular o de haber ingresado al directorio, por lo que se analiza si debe retirarse el director Rodrigo Montúfar (y el suplente Édgar Pape) o Henry Almengor (y la suplente Adriana Estévez).

El ministro explicó que “después de tantos años de trabajo las ideas se repiten y el directorio requiere que llegue gente con nuevo pensamiento y propuestas novedosas para fortalecer la SAT”.

Para el ministro es importante una reestructuración orgánica, ya que cuando fue creada hace 16 años la estructura es “muy plana” y el superintendente para poder enterarse de la situación de la SAT debe hablar hasta con 16 personas.

